



Gaceta Municipal

Año 2018 Ramos Arizpe, Coahuila 30 de Junio de 2018 Número 06

Órgano de difusión oficial del R. Ayuntamiento de Ramos Arizpe, Coahuila

Lic. Lilia María Flores
Boardman
PRESIDENTA MUNICIPAL
DE RAMOS ARIZPE,
COAHUILA

Editor Responsable
Lic. Enrique Villanueva López
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO

SUMARIO

ACTA 88 DEL 08 DE JUNIO DE 2018

PRONUNCIAMIENTO A FAVOR DE LA ADHESIÓN DEL PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES, AGENDA 2030.

ACTA 89 DEL 27 DE JUNIO DE 2018

REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 117, RECORRIENDO EL QUE ACTUALMENTE OCUPA ESE LUGAR A LA TERCERA POSICIÓN.

ACTA 90 DEL 27 DE JUNIO DE 2018

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO.

ACTA 91 DEL 27 DE JUNIO DE 2018

AUTORIZACIÓN A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR, EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, UNA CARTA COMPROMISO CON LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS POR HECHOS DE CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

ACTA 92 DEL 27 DE JUNIO DE 2018

INCENTIVOS FISCALES EN MATERIA DE RENOVACIÓN DE CONCESIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN SUS MODALIDADES DE TAXI Y RUTA URBANA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

ACTA 93 DEL 27 DE JUNIO DE 2018

INCENTIVOS FISCALES EN MATERIA DE PAGO DE REFRENDO ANUAL DE LICENCIAS DE ALCOHOLES INACTIVAS.

ACTA 94 DEL 27 DE JUNIO DE 2018

AUTORIZACIÓN A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE Y LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO, PARA REALIZAR DESCUENTOS EN PARTICIPACIONES FEDERALES 2018, DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRAS 2018.

EL LIC. ENRIQUE VILLANUEVA LOPEZ, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA.....

CERTIFICA

Que en el libro de Actas de Cabildo que lleva la Secretaría de este R. Ayuntamiento se encuentran asentadas las Actas de Cabildo 88 del 08 de junio y 89, 90, 91, 92, 93, 94, de fecha 27 de junio del 2018; las que en entre otros contienen los siguientes acuerdos:

.....

ACTA 88 DEL 08 DE JUNIO DE 2018

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 08 DE JUNIO DE 2018, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES “MIGUEL RAMOS ARIZPE”, PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTA MUNICIPAL C. LILIA MARÍA FLORES BOARDMAN; C. CARLOS ALBERTO GÓMEZ DEL BOSQUE Y C. HÉCTOR HORACIO DÁVILA RODRÍGUEZ (AUSENTE JUSTIFICADO), SÍNDICOS; C. ANABELL GIL MEDRANO, C. RAMIRO GARIBAY CASTAÑEDA, C. LOURDES MÓNICA MERINO SÁNCHEZ, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ HINOJOSA, C. MARÍA DEL CARMEN CÓRDOVA ALCALÁ, C. GUSTAVO TOSTADO DURÓN, C. DELIA MARÍA HERRERA AGUIRRE, C. JUAN ALFREDO VALDEZ CAMARILLO, C. GUADALUPE REYNA HERNÁNDEZ, C. YOLANDA SAUCEDO VALDÉS, C. RAMÓN OCEGUERA RAMÍREZ, C. MAYRA VERASTEGUI GIL, C. JOSÉ ARTURO NUNCIO LÓPEZ, C. ANA LAURA OCHOA MOLINA, Y C. CARMEN CELINA FLORES OROCIO, REGIDORES; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL LIC. ENRIQUE VILLANUEVA LÓPEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; **3.- (TERCERO) PRONUNCIAMIENTO A FAVOR DE LA ADHESIÓN DEL PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES, AGENDA 2030.** 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA AUTORIZACIÓN PARA EMITIR PRONUNCIAMIENTO A FAVOR DE QUE EL MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA,

SE ADHIERA AL DENOMINADO PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES, QUE HA SIDO CONVOCADO LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED) , QUE TIENE COMO FIN GENERAR ACCIONES PÚBLICAS CON LA VISIÓN QUE MANDATA LA AGENDA 2030 PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS). PRONUNCIAMIENTO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD. DESPUÉS DE REALIZADO LO ANTERIOR, **EL CABILDO ACUERDA: ÚNICO.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS; SE EMITE PRONUNCIAMIENTO A FAVOR DE QUE EL MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA, SE ADHIERA AL DENOMINADO PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES, QUE HA SIDO CONVOCADO LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED) , QUE TIENE COMO FIN GENERAR ACCIONES PÚBLICAS CON LA VISIÓN QUE MANDATA LA AGENDA 2030 PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS). NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 12:15 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE INICIÓ, FIRMANDO PARA DAR CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

ACTA 89 DEL 27 DE JUNIO DE 2018

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 2018, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES “MIGUEL RAMOS ARIZPE”, PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTA MUNICIPAL C. LILIA MARÍA FLORES BOARDMAN; C. CARLOS ALBERTO GÓMEZ DEL BOSQUE Y C. HÉCTOR HORACIO DÁVILA RODRÍGUEZ, SÍNDICOS; C. ANABELL GIL MEDRANO, C. RAMIRO GARIBAY CASTAÑEDA, C. LOURDES MÓNICA MERINO SÁNCHEZ, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ HINOJOSA, C. MARÍA DEL CARMEN CÓRDOVA ALCALÁ, C. GUSTAVO TOSTADO DURÓN, C. DELIA MARÍA HERRERA AGUIRRE, C. JUAN ALFREDO VALDEZ CAMARILLO, C. GUADALUPE REYNA HERNÁNDEZ, C. YOLANDA SAUCEDO VALDÉS, C. RAMÓN OCEGUERA RAMÍREZ, C. MAYRA VERASTEGUI GIL, C. JOSÉ ARTURO NUNCIO LÓPEZ, C. ANA LAURA OCHOA MOLINA, Y C. CARMEN CELINA FLORES OROCIO, REGIDORES; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL LIC. ENRIQUE VILLANUEVA LÓPEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; **3.- (TERCERO) REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 117, RECORRIENDO EL QUE ACTUALMENTE OCUPA ESE LUGAR A LA TERCERA POSICIÓN.** 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN

TERCER TÉRMINO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, UNA INICIATIVA DE DECRETO REMITIDA A ESTE AYUNTAMIENTO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE REFORMAR EL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, ADICIONANDO UN SEGUNDO PÁRRAFO Y RECORRIENDO EL QUE ACTUALMENTE OCUPA ESE LUGAR A LA TERCERA POSICIÓN. ELLO, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER QUE LA EDUCACIÓN PÚBLICA QUE EL ESTADO DEBE OTORGAR A LOS ESCOLARES, DEBERÁ CONTRIBUIR A UNA MEJOR CONVIVENCIA HUMANA, FOMENTANDO EL CUIDADO, PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERES VIVOS QUE FORMAN PARTE DE ESTE, INCLUYENDO A LOS ANIMALES DOMÉSTICOS, BAJO LA PERSPECTIVA DE CONSOLIDAR UNA CONDUCTA PACÍFICA Y AMIGABLE HACIA TODOS LOS SERES VIVOS. PROPUESTA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD. DESPUÉS DE REALIZADO LO ANTERIOR, EL **CABILDO ACUERDA: ÚNICO.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 158-U FRACCIÓN I INCISO 2, 196 FRACCIÓN V Y 197 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 102 FRACCIÓN I INCISO 2 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SE APRUEBA LA REFORMA DEL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, ADICIONANDO UN SEGUNDO PÁRRAFO Y RECORRIENDO EL QUE ACTUALMENTE OCUPA ESE LUGAR A LA TERCERA POSICIÓN. ELLO, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER QUE LA EDUCACIÓN PÚBLICA QUE EL ESTADO DEBE OTORGAR A LOS ESCOLARES, DEBERÁ CONTRIBUIR A UNA MEJOR CONVIVENCIA HUMANA, FOMENTANDO EL CUIDADO, PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERES VIVOS QUE FORMAN PARTE DE ESTE, INCLUYENDO A LOS ANIMALES DOMÉSTICOS, BAJO LA PERSPECTIVA DE CONSOLIDAR UNA CONDUCTA PACÍFICA Y AMIGABLE HACIA TODOS LOS SERES VIVOS. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 13:15 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE INICIÓ, FIRMANDO PARA DAR CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

ACTA 90 DEL 27 DE JUNIO DE 2018

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO 13:15 HORAS DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 2018, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES “MIGUEL RAMOS ARIZPE”, PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTA MUNICIPAL C. LILIA MARÍA FLORES BOARDMAN; C. CARLOS ALBERTO GÓMEZ DEL BOSQUE Y C. HÉCTOR HORACIO DÁVILA RODRÍGUEZ, SÍNDICOS; C. ANABELL GIL MEDRANO, C. RAMIRO GARIBAY CASTAÑEDA, C. LOURDES MÓNICA MERINO SÁNCHEZ, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ HINOJOSA, C. MARÍA DEL CARMEN CÓRDOVA ALCALÁ, C. GUSTAVO TOSTADO DURÓN, C. DELIA MARÍA HERRERA AGUIRRE, C. JUAN ALFREDO VALDEZ CAMARILLO, C. GUADALUPE REYNA HERNÁNDEZ, C. YOLANDA SAUCEDO VALDÉS, C. RAMÓN OCEGUERA RAMÍREZ, C. MAYRA VERASTEGUI GIL, C. JOSÉ ARTURO NUNCIO LÓPEZ, C. ANA LAURA OCHOA MOLINA, Y C. CARMEN CELINA FLORES OROCIO, REGIDORES; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL LIC. ENRIQUE VILLANUEVA LÓPEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO)

LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; **3.- (TERCERO) INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO;** 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, UNA VEZ ESCUCHADAS LAS PROPUESTAS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL CAPÍTULO IX DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO; LO ANTERIOR TIENE POR OBJETO EL BUEN DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ATENDIENDO ADEMÁS A LA RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER, SEGÚN LO ESTATUIDO EN LA DECLARACIÓN Y PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BEIJING ASÍ COMO EN LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW POR SUS SIGLAS EN INGLÉS). DICHA COMISIÓN TENDRÁ LA FUNCIÓN DE REALIZAR EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN DE LOS TEMAS RELATIVOS A: **1.-** LAS INICIATIVAS RELACIONADAS A LA EQUIDAD ENTRE EL HOMBRE Y LA MUJER; **2.-** LOS ASUNTOS RELATIVOS A GARANTIZAR LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES; **3.-** LAS INICIATIVAS QUE ASEGUREN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA TOMA DE DECISIONES Y EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO; **4)** LAS INICIATIVAS QUE RESPONDAN A LOS MECANISMOS INTERNACIONALES, PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES; **5)** LOS DEMÁS ASUNTOS E INICIATIVAS QUE EL PLENO DEL CABILDO LE ENCOMIENDE. PROPUESTA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD. DESPUÉS DE REALIZADO LO ANTERIOR, **EL CABILDO ACUERDA: ÚNICO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 111 Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUEDA INTEGRADA LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, TAL COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN: -----

-----**COMISIÓN DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO**-----

PRESIDENTA.- C. YOLANDA SAUCEDO VALDÉS

PRIMER SECRETARIO.- C. LOURDES MÓNICA MERINO SÁNCHEZ

SEGUNDO SECRETARIO.- C. MAYRA VERASTEGUI GIL

PRIMER VOCAL.- C. HÉCTOR HORACIO DÁVILA RODRÍGUEZ

SEGUNDO VOCAL.- C. JUAN ALFREDO VALDEZ CAMARILLO

TERCER VOCAL.- C. MARÍA DEL CARMEN CÓRDOVA ALCALÁ

CUARTO VOCAL.- C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ HINOJOSA

DICHA COMISIÓN TENDRÁ LA FUNCIÓN DE REALIZAR EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN DE LOS TEMAS RELATIVOS A: **1.-** LAS INICIATIVAS RELACIONADAS A LA EQUIDAD ENTRE EL HOMBRE Y LA MUJER; **2.-** LOS ASUNTOS RELATIVOS A GARANTIZAR LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES; **3.-** LAS INICIATIVAS QUE ASEGUREN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA TOMA DE DECISIONES Y EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO; **4)** LAS INICIATIVAS QUE RESPONDAN A LOS MECANISMOS INTERNACIONALES, PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES; **5)** LOS DEMÁS ASUNTOS E INICIATIVAS QUE EL PLENO DEL CABILDO LE ENCOMIENDE. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DA POR

TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE INICIÓ, FIRMANDO PARA DAR CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

ACTA 91 DEL 27 DE JUNIO DE 2018

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 2018, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES “MIGUEL RAMOS ARIZPE”, PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTA MUNICIPAL C. LILIA MARÍA FLORES BOARDMAN; C. CARLOS ALBERTO GÓMEZ DEL BOSQUE Y C. HÉCTOR HORACIO DÁVILA RODRÍGUEZ (AUSENTE JUSTIFICADO), SÍNDICOS; C. ANABELL GIL MEDRANO, C. RAMIRO GARIBAY CASTAÑEDA, C. LOURDES MÓNICA MERINO SÁNCHEZ, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ HINOJOSA, C. MARÍA DEL CARMEN CÓRDOVA ALCALÁ, C. GUSTAVO TOSTADO DURÓN, C. DELIA MARÍA HERRERA AGUIRRE, C. JUAN ALFREDO VALDEZ CAMARILLO, C. GUADALUPE REYNA HERNÁNDEZ, C. YOLANDA SAUCEDO VALDÉS, C. RAMÓN OCEGUERA RAMÍREZ, C. MAYRA VERASTEGUI GIL, C. JOSÉ ARTURO NUNCIO LÓPEZ, C. ANA LAURA OCHOA MOLINA, Y C. CARMEN CELINA FLORES OROCIO, REGIDORES; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL LIC. ENRIQUE VILLANUEVA LÓPEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; **3.- (TERCERO) AUTORIZACIÓN A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR, EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, UNA CARTA COMPROMISO CON LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS POR HECHOS DE CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.** 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA SUSCRIBIR, CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A NOMBRE DEL R. AYUNTAMIENTO DE RAMOS ARIZPE, UNA CARTA COMPROMISO CON LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS POR HECHOS DE CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; LA CUAL TIENE POR OBJETO REALIZAR ACTIVIDADES A FIN DE QUE, TANTO LOS SERVIDORES PÚBLICOS PERTENECIENTES AL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO Y DEMÁS ENTES QUE SE ENCUENTREN EN EL MUNICIPIO, CONOZCAN LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA PREVENIR HECHOS DE CORRUPCIÓN, ASÍ COMO FOMENTAR LOS VALORES QUE COMO PARTE INTEGRANTE DEL SER HUMANO DEBEN DESARROLLARSE EN EL ENTORNO EN EL QUE SE ENCUENTREN. AUTORIZACIÓN QUE ES OTORGADA POR UNANIMIDAD. DESPUÉS DE REALIZADO LO ANTERIOR, **EL CABILDO ACUERDA: ÚNICO.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS; SE AUTORIZA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE,

A NOMBRE DEL R. AYUNTAMIENTO DE RAMOS ARIZPE, SUSCRIBAN UNA CARTA COMPROMISO CON LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS POR HECHOS DE CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; LA CUAL TIENE POR OBJETO LLEVAR A CABO ACTIVIDADES PARA PREVENIR HECHOS DE CORRUPCIÓN. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 13:45 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE INICIÓ, FIRMANDO PARA DAR CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

ACTA 92 DEL 27 DE JUNIO DE 2018

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 13:45 HORAS DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 2018, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES “MIGUEL RAMOS ARIZPE”, PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTA MUNICIPAL C. LILIA MARÍA FLORES BOARDMAN; C. CARLOS ALBERTO GÓMEZ DEL BOSQUE Y C. HÉCTOR HORACIO DÁVILA RODRÍGUEZ, SÍNDICOS; C. ANABELL GIL MEDRANO, C. RAMIRO GARIBAY CASTAÑEDA, C. LOURDES MÓNICA MERINO SÁNCHEZ, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ HINOJOSA, C. MARÍA DEL CARMEN CÓRDOVA ALCALÁ, C. GUSTAVO TOSTADO DURÓN, C. DELIA MARÍA HERRERA AGUIRRE, C. JUAN ALFREDO VALDEZ CAMARILLO, C. GUADALUPE REYNA HERNÁNDEZ, C. YOLANDA SAUCEDO VALDÉS, C. RAMÓN OCEGUERA RAMÍREZ, C. MAYRA VERASTEGUI GIL, C. JOSÉ ARTURO NUNCIO LÓPEZ, C. ANA LAURA OCHOA MOLINA, Y C. CARMEN CELINA FLORES OROCIO, REGIDORES; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL LIC. ENRIQUE VILLANUEVA LÓPEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; **3.- (TERCERO) INCENTIVOS FISCALES EN MATERIA DE RENOVACIÓN DE CONCESIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN SUS MODALIDADES DE TAXI Y RUTA URBANA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018;** 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DÁ LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE CABILDO QUE, PARA INCENTIVAR EL CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE RENOVACIÓN DE CONCESIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN SUS MODALIDADES DE TAXI Y RUTA URBANA, SE OTORQUE DURANTE EL MES DE JULIO DEL AÑO 2018, UN INCENTIVO FISCAL DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) EN EL PAGO DE DERECHOS POR RENOVACIÓN DE CONCESIÓN DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN SUS MODALIDADES DE TAXI Y RUTA URBANA. ELLO, CON LA FINALIDAD DE QUE DICHOS TRANSPORTISTAS REGULARICEN SUS CONCESIONES VENCIDAS. APERCIBIÉNDOSE A LOS CONCESIONARIOS DE QUE, EN CASO QUE NO LLEGASEN A CUBRIR EL ADEUDO PENDIENTE CON LA TESORERÍA MUNICIPAL A MÁS TARDAR EL 31 DE JULIO DEL AÑO 2018,

Y HACER EFECTIVO EL PRESENTE INCENTIVO; A PARTIR DEL DÍA 01 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CONCESIONADOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, INICIE LOS TRÁMITES LEGALES CORRESPONDIENTES PARA CANCELAR DICHAS CONCESIONES INACTIVAS. E PROPUESTA QUE ES APROBADA POR **UNANIMIDAD**. DESPUÉS DE REALIZADO LO ANTERIOR, **EL CABILDO ACUERDA: ÚNICO.-** POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; SE AUTORIZA OTORGAR DURANTE EL MES DE JULIO DEL AÑO 2018, UN INCENTIVO FISCAL DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) EN EL PAGO DE RENOVACIÓN DE CONCESIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN SUS MODALIDADES DE TAXI Y RUTA URBANA, ELLO, CON LA FINALIDAD DE QUE DICHOS TRANSPORTISTAS REGULARICEN SUS CONCESIONES VENCIDAS. APERCIBIÉNDOSE A LOS CONCESIONARIOS DE QUE, EN CASO QUE NO LLEGASEN A CUBRIR EL ADEUDO PENDIENTE CON LA TESORERÍA MUNICIPAL A MÁS TARDAR EL 31 DE JULIO DEL AÑO 2018, SE INICIARÁN LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LA CANCELACIÓN DE LAS CONCESIONES INACTIVAS. GÍRESE SENDO OFICIO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CONCESIONADOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, INICIE LOS TRÁMITES LEGALES CORRESPONDIENTES DE CANCELACIÓN DE DICHAS CONCESIONES, A AQUÉLLOS CONCESIONARIOS QUE HA DICHA FECHA, NO HAYAN CUBIERTO ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL LOS ADEUDOS POR ESTE CONCEPTO; ASIMISMO, SOLICITÁNDOLE A DICHA DEPENDENCIA QUE REMITA A MAS TARDAR, EL DÍA 30 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A ESTE H. CABILDO, UNA RELACIÓN DE LAS CONCESIONES QUE FUERON CANCELADAS. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE INICIÓ, FIRMANDO PARA DAR CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

ACTA 93 DEL 08 DE JUNIO DE 2018

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 2018, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES “MIGUEL RAMOS ARIZPE”, PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTA MUNICIPAL C. LILIA MARÍA FLORES BOARDMAN; C. CARLOS ALBERTO GÓMEZ DEL BOSQUE Y C. HÉCTOR HORACIO DÁVILA RODRÍGUEZ, SÍNDICOS; C. ANABELL GIL MEDRANO, C. RAMIRO GARIBAY CASTAÑEDA, C. LOURDES MÓNICA MERINO SÁNCHEZ, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ HINOJOSA, C. MARÍA DEL CARMEN CÓRDOVA ALCALÁ, C. GUSTAVO TOSTADO DURÓN, C. DELIA MARÍA HERRERA AGUIRRE, C. JUAN ALFREDO VALDEZ CAMARILLO, C. GUADALUPE REYNA HERNÁNDEZ, C. YOLANDA SAUCEDO VALDÉS, C. RAMÓN OCEGUERA RAMÍREZ, C. MAYRA VERASTEGUI GIL, C. JOSÉ ARTURO NUNCIO LÓPEZ, C. ANA LAURA OCHOA MOLINA, Y C. CARMEN CELINA FLORES OROCIO, REGIDORES; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL LIC. ENRIQUE VILLANUEVA LÓPEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; **3.- (TERCERO) INCENTIVOS FISCALES EN MATERIA DE PAGO DE REFRENDO ANUAL DE LICENCIAS DE ALCOHOLES INACTIVAS.** 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA AL

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DÁ LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, SE PROPONE A LOS MIEMBROS DE CABILDO QUE, PARA INCENTIVAR EL CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE PAGO DE REFRENDO ANUAL DE LICENCIAS PARA ESTABLECIMIENTOS DONDE SE EXPENDEN BEBIDAS ALCOHÓLICAS; SE OTORGUE DURANTE EL MES DE JULIO DEL AÑO 2018, UN INCENTIVO FISCAL DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO), EN EL PAGO DE DICHOS DERECHOS POR CADA EJERCICIO FISCAL ADEUDADO; PROPONIÉNDOSE QUE, DICHO INCENTIVO SE OTORGUE A LAS LICENCIAS QUE SE ENCUENTREN ACTIVAS ASÍ COMO A LAS QUE ACTUALMENTE ESTÁN INACTIVAS Y/O SIN ASIGNAR A UN ESTABLECIMIENTO. APERCIBIÉNDOSE A LOS LICENCIATARIOS DE QUE, EN CASO QUE NO LLEGASEN A CUBRIR EL ADEUDO PENDIENTE CON LA TESORERÍA MUNICIPAL A MÁS TARDAR EL 31 DE JULIO DEL AÑO 2018, Y HACER EFECTIVO EL PRESENTE INCENTIVO; A PARTIR DEL DÍA 01 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CONCESIONADOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, INICIE LOS TRÁMITES LEGALES CORRESPONDIENTES PARA CANCELAR DICHAS LICENCIAS INACTIVAS Y/O QUE NO HAN CUMPLIDO CON LOS REFRENDOS CORRESPONDIENTES. PROPUESTA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD. DESPUÉS DE REALIZADO LO ANTERIOR, **EL CABILDO ACUERDA: ÚNICO.**- POR UNANIMIDAD DE VOTOS; SE AUTORIZA OTORGAR DURANTE EL MES DE JULIO DEL AÑO 2018, UN INCENTIVO FISCAL DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO), POR CADA EJERCICIO FISCAL ADEUDADO, EN EL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE REFRENDO ANUAL DE LICENCIAS PARA ESTABLECIMIENTOS DONDE SE EXPENDEN BEBIDAS ALCOHÓLICAS; EL PRESENTE INCENTIVO SE OTORGARÁ A LAS LICENCIAS QUE SE ENCUENTREN ACTIVAS ASÍ COMO A LAS QUE ACTUALMENTE ESTÁN INACTIVAS Y/O SIN ASIGNAR A UN ESTABLECIMIENTO. APERCIBIÉNDOSE A LOS CONCESIONARIOS DE QUE, EN CASO QUE NO LLEGASEN A CUBRIR EL ADEUDO PENDIENTE CON LA TESORERÍA MUNICIPAL A MÁS TARDAR EL 31 DE JULIO DEL AÑO 2018, SE INICIARÁN LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LA CANCELACIÓN DE LAS CONCESIONES INACTIVAS Y/O QUE NO HAN CUMPLIDO CON LOS REFRENDOS CORRESPONDIENTES. GÍRESE SENDO OFICIO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CONCESIONADOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, INICIE LOS TRÁMITES LEGALES CORRESPONDIENTES DE CANCELACIÓN DE DICHAS LICENCIAS DE ALCOHOLES, A AQUELLOS LICENCIATARIOS QUE HA DICHA FECHA, NO HAYAN CUBIERTO ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL LOS ADEUDOS POR ESTE CONCEPTO; ASIMISMO, SOLICITÁNDOLE A DICHA DEPENDENCIA QUE, A MAS TARDAR EL DÍA 30 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, REMITA A ESTE H. CABILDO UNA RELACIÓN DE LAS CONCESIONES QUE FUERON CANCELADAS. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 14:15 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE INICIÓ, FIRMANDO PARA DAR CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

ACTA 94 DEL 08 DE JUNIO DE 2018

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 14:15 HORAS DEL DÍA 27 (VEINTISIETE) DE JUNIO DE 2018, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES “MIGUEL RAMOS ARIZPE”, PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTA MUNICIPAL C. LILIA MARÍA FLORES BOARDMAN; C. CARLOS ALBERTO GÓMEZ DEL BOSQUE Y C. HÉCTOR HORACIO DÁVILA RODRÍGUEZ, SÍNDICOS; C. ANABELL GIL MEDRANO, C. RAMIRO GARIBAY CASTAÑEDA, C. LOURDES MÓNICA MERINO SÁNCHEZ, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ HINOJOSA, C. MARÍA DEL CARMEN CÓRDOVA ALCALÁ, C. GUSTAVO TOSTADO DURÓN, C. DELIA MARÍA HERRERA AGUIRRE, C. JUAN ALFREDO VALDEZ CAMARILLO, C. GUADALUPE REYNA HERNÁNDEZ, C. YOLANDA SAUCEDO VALDÉS, C. RAMÓN OCEGUERA RAMÍREZ, C. MAYRA VERASTEGUI GIL, C. JOSÉ ARTURO NUNCIO LÓPEZ, C. ANA LAURA OCHOA MOLINA, Y C. CARMEN CELINA FLORES OROCIO, REGIDORES; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL LIC. ENRIQUE VILLANUEVA LÓPEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 3.- **(TERCERO) AUTORIZACIÓN A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE Y LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO, PARA REALIZAR DESCUENTOS EN PARTICIPACIONES FEDERALES 2018, DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRAS 2018.** 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA SUSCRIBIR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A NOMBRE DEL R. AYUNTAMIENTO DE RAMOS ARIZPE, UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE Y LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO, PARA REALIZAR DESCUENTOS EN PARTICIPACIONES FEDERALES 2018 DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRAS 2018; LO ANTERIOR, CON EL OBJETO DE QUE EL ESTADO OTORQUE UN ANTICIPO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, HASTA POR UN MONTO DE \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), LAS CUALES SERÁN CUBIERTAS MEDIANTE SEIS DESCUENTOS MENSUALES DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) A PARTIR DEL MES DE JUNIO HASTA EL MES DE NOVIEMBRE DE 2018. AUTORIZACIÓN QUE ES OTORGADA POR UNANIMIDAD. DESPUÉS DE REALIZADO LO ANTERIOR, **EL CABILDO ACUERDA: ÚNICO.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS; SE AUTORIZA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE, A NOMBRE DEL R. AYUNTAMIENTO DE RAMOS ARIZPE, SUSCRIBAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, POR

CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE Y LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO, PARA REALIZAR DESCUENTOS EN PARTICIPACIONES FEDERALES 2018 DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRAS 2018; LO ANTERIOR, CON EL OBJETO DE QUE EL ESTADO OTORGUE UN ANTICIPO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, HASTA POR UN MONTO DE \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), LAS CUALES SERÁN CUBIERTAS MEDIANTE SEIS DESCUENTOS MENSUALES DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) A PARTIR DEL MES DE JUNIO HASTA EL MES DE NOVIEMBRE DE 2018. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE INICIÓ, FIRMANDO PARA DAR CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.



GACETA MUNICIPAL N° 06 JUNIO 2018

**RESPONSABLE DEL CONTENIDO: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA.**

PRESIDENCIA MUNICIPAL ALLENDE 231 ZONA CENTRO RAMOS ARIZPE, COAHUILA TEL. (844) 180-10-00 Gaceta
Municipal N° 03 Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila Marzo 2018